

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

23-05-2018 16:33:00

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-653-SE18

SEÑOR (ES) :	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LIMITADA	A Sr (a) :	Johnny Walker
DIRECCIÓN :	AV ANDRES BELLO Las Condes	FONO :	(56)(02) 3829058
	2687 P 19 LAS CONDES		
RUT :	85.025.700-0	FAX :	(56)(02) 2039092

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		MEDICAMENTOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454	rominaelizabethml@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142002	Ácido acetilsalicílico	6 Caja	ECOTRIN 100 MG X 56 COMPRIMIDOS		4.500,00	0,00	0,00	27.000
51161508	Sulfato de salbutamol	2 Caja	ANORO ELLIPTA 55/22 MCG X 30 DOSIS		20.700,00	0,00	0,00	41.400
51171808	Clorhidrato de difenidol	3 Caja	VONTROL 25 MG X 50 COMPRIMIDOS		7.500,00	0,00	0,00	22.500
51181722	Fluticasona	3 Caja	AVAMYS IHALADOR NASAL 27,5 MCG X 120 DOSIS		6.000,00	0,00	0,00	18.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$	108.900	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	108.900	
					19% IVA	\$	20.691	
					Total	\$	129.591	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA LA BOTICA DEL CARBÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>